

2021-1040.47.1.49

No. Radicado: COM-E20210000289

Tuluá, 29 de abril de 2021

Señor
DAVY JULIAN BUENO TRIVIÑO - Estudiante
UCEVA
CALLE 10 No 14 - 29 - Bugalagrande

Señora
YURI MARCELA CRUZ MONDRAGON - Estudiante
UCEVA
CALLE 4 SUR 13-34 - Buga

Señora
VALENTINA DONATO GUERRERO - Estudiante
UCEVA
CALLE 5 BARRIO CIUDADELA UNIVERSITARA - Mocoa/Putumayo

Señora
GLORIA PATRICIA DORADO MUÑOZ - Estudiante
UCEVA
CALLE 15 NO 5-36 - Restrepo

Señor
DIEGO FELIPE JARAMILLO GARCIA - Estudiante
UCEVA
CARRERA 10 # 13A-16 - Guadalajara de Buga

Señor
LUIS ALFREDO MARTINEZ MARTINEZ - Estudiante
UCEVA
carrera 14 # 27b-14 - Buga

Señor
KEVIN DANIEL OJITO HOYOS - Estudiante
UCEVA
CALLE 13 #11-60 - Zarzal

Señor
DANIEL ESTEBAN PEREZ PALACIO - Estudiante
UCEVA

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

2021-1040.47.1.49
CALLE 24 #2-174 - Andalucía

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO: P.D. 2021-005 F. Ciencias Jurídicas - Auto 010 del 19/04/2021 Consejo Facultad

Saludo,

En virtud de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a NOTIFICAR POR AVISO el Auto No. 010 del 19 de abril de 2021, por el cual se ordena apertura de Investigación Disciplinaria, expedido por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la Unidad Central del Valle del Cauca. Se le informa que contra esa decisión no procede recurso alguno. Se acompaña al presente aviso una copia íntegra del auto mencionado, la cual consta de diez (10) folios.

Ante la no comparecencia del investigado, la presente notificación se envía por correo certificado a la dirección registrada en el Sistema de Información Académica (SIGA) y al correo electrónico personal e institucional. E igualmente se publica en la página web de la UCEVA, en la cartelera del segundo piso del CAU y en la cartelera de la Facultad desde el tres (03) de mayo hasta el siete (07) de mayo de 2021. Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Igualmente se indica que tiene la obligación procesal de señalar la dirección en la cual recibirá las comunicaciones y de informar cualquier cambio de ella. La omisión de tal deber implica que las comunicaciones se dirijan a la última dirección conocida. Tiene derecho a designar un defensor, ser oído en versión libre (la cual puede presentar por escrito o solicitar que se fije audiencia para ser escuchado), intervenir en la práctica de pruebas y controvertir las que se ordenen durante la etapa de investigación, aportar pruebas y solicitar pruebas (conducentes y pertinentes) durante la etapa de descargos, interponer y sustentar recursos contra las decisiones cuando hubiere lugar a ello, y en general acceder a la investigación (se enviará copia del expediente escaneado una vez realizada la notificación).

Cualquier solicitud deberá ser presentada directamente ante el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas y radicada en SIIFWEB (Sistema de Gestión

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

Página 2 de 3

2021-1040.47.1.49

Documental), mediante la ventanilla única de la institución o en los canales dispuestos en la página web de la UCEVA.

Atentamente,



LUIS FELIPE APONTE CRUZ
Jefe De Oficina De Control Disciplinario Interno
02459334171640-22970-000022504

Redactor: Efren Eduardo Ramirez Sicacha - Profesional Universitario
Transcriptor: Efren Eduardo Ramirez Sicacha - Profesional Universitario
Aprobó: UCEVA_LFAPONTE : 02459334171508-22970-000022500
Copia: Maria Del Pilar Garcia Valdes

Anexos: Auto 010 del 19/04/2021 expedido por el Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas (10 folios)